Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho
Región Xalapa
Sistema Escolarizado

3er Informe de Labores

2024 - 2025

Dra. Araceli Reyes López

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Abogada General

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora General del Área Académica de Humanidades

Datos de contacto
Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán, S/N
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. 01 (228) 842 17 00
Ext. 11755
arareyes@uv.mx

www.uv.mx/derecho
www.uv.mx

Participantes

Dra. Araceli Reyes López
Directora

Dr. Joel Hernández Zubiri
Secretario de Facultad

Lic. Miguel Ángel Mota Pardo
Administrador

Mtra. Martha Olga González Amaro
Control de Personal Académico

Lic. Irene del Carmen Castellanos Campos
Servicios Escolares

Mtro. Marco Antonio Escobedo Fernández
Bufete Jurídico Asistencial

Mtra. Elizabeth Fortis Hernández
Coordinadora de Acreditación

Mtro. José Guadalupe Guillermo Sánchez Vaca
Coordinador de Sustentabilidad

Dr. Oscar Omar Núñez Herrera
Coordinador de Tutorías

Mtra. María del Carmen Pérez Estrada
Coordinación de Difusión y Extensión

Dra. Alma Rosa Álvarez Reyes
Enlace de Género

Dr. José Luis Cuevas Gayosso
Coordinador del Seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas

Dr. José Lorenzo Álvarez Montero
Coordinador del Seminario de Estudios Judiciales

Dr. Roberto Monroy García
Coordinador de UI-GIR

Lic. Gerardo Morales Lagunes
Encargado de Biblioteca

Dr. Roberto Pedro Herrera Escudero
Jefe de Centro de Computo del turno Matutino

Ing. José David León García
Encargado de Centro de Computo del turno Vespertino

Lic. Ingrid Couttolenc Molina
Asistente de Dirección

Lic. Adolfo Carmona Trujillo
Asistente de Dirección

3er. Informe de actividades

2024 – 2025

Dra. Araceli Reyes López

Directora de la Facultad de Derecho

Universidad Veracruzana

CONTENIDO

PRESENTACIÓN **4**

INTRODUCCIÓN **5**

Personal académico 8

Estudiantes 13

Infraestructura física y tecnológica 22

Autonomía y gobierno universitario 28

EJE I – DERECHOS HUMANOS **34**

EJE II - SUSTENTABILIDAD **57**

EJE III - DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA **62**

EJE IV - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN **71**

EJE V - DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS. **74**

EJE VI - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL **82**

AGRADECIMIENTOS **89**

PRESENTACIÓN

Seis son Ejes del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025, que diseñaron la estructura del presente Informe:

Eje 1. Derechos Humanos

Eje II. Sustentabilidad

Eje III. Docencia e Innovación Educativa

Eje IV. Investigación e Innovación

Eje V. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Eje VI. Administración y Gestión Institucional.

La Misión de la Facultad de Derecho es formar profesionales de la disciplina jurídica con conciencia ética y social, conscientes de los problemas que una sociedad constantemente cambiante.

Es por ello que el equipo humano de esta Facultad facilita a las y los estudiantes de aquellos estándares de calidad de primer nivel, a fin de que se promueva la educación integral que el Veracruz de hoy demanda.

La redacción de este Informe no hace plena justicia al trabajo académico y humanista desarrollado en la práctica docente, la investigación, la promoción del conocimiento y la cultura, siempre con base en los derechos humanos, la pluralidad, la libre expresión de las ideas, la diversidad y la inclusión.

Este tercer año, me es moralmente obligado agradecer a todo el alumnado, motor por el cual el personal técnico, manual y administrativo de esta Dirección trabaja día con día, así como a todas y todos los docentes, quienes a través de su llamado a educar y forjar jóvenes mentes; además de su constante compromiso con la investigación, las academias, la transmisión de conocimientos, el humanismo y la gestión institucional; refuerzan su compromiso diario con la Autonomía Universitaria.

Si bien existen tareas en progreso, tengan la seguridad de que existen sólidos cimientos para erigir una Facultad de Derecho donde la educación de excelencia sea un principio de vida académica y a la vez un resultado.

Dra. Araceli Reyes López

Directora de la Facultad de Derecho
Universidad Veracruzana

Agosto 2025

INTRODUCCIÓN

En términos de lo dispuesto por el artículo 70, fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, me es grato rendir ante Ustedes mi tercer informe de labores, correspondiente al período agosto 2024 - agosto 2025, como Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.

Reconozco los esfuerzos, de todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho, encaminados a dar continuidad al PLADEA 2021-2025, documento que da directriz y se encuentra en armonía con las políticas institucionales concebidas en el Programa de Trabajo 2021-2025 "Por una transformación integral" de nuestro Rector, el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, en dicho documento se ven reflejadas la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas que se desarrollan no solo en esta entidad académica, sino, en toda la Universidad Veracruzana.

En mi tercer año a cargo de esta honorable e histórica Entidad Académica me permito informar que el principal objetivo está dirigido a la transformación integral de la educación jurídica que se oferta y se imparte en la Facultad de Derecho, y de esta manera incidir de forma significativa en la formación que las y los estudiantes reciben, de esta forma nuestros egresados serán considerados, agentes de cambio social, comprometidos, responsables, con criterios de identidad, éticos, subsumidos en su forma de actuar, lo que responde al actual contexto de promover, defender, proteger y garantizar los derechos humanos.

En ese sentido el presente informe, refleja los resultados obtenidos en torno a los derechos humanos, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión, la igualdad, y la promoción de una cultura de paz en la comunidad universitaria. En lo que respecta a la sustentabilidad se describen las acciones orientadas a la conservación del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En materia de docencia e innovación educativa este tercer informe muestra los esfuerzos realizados para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando metodologías activas y el uso de tecnologías que respondan a las necesidades actuales en el entorno académico y profesional. Así también, se reportan los avances en investigación, los cuales aportan al conocimiento jurídico, pero sobre todo, brindan soluciones a problemáticas locales, nacionales e internacionales.

En el rubro correspondiente a la cultura y la extensión de los servicios se presentan las actividades en las cuales se promovió la identidad, el pensamiento crítico y el desarrollo comunitario.

Concluyo presentando las acciones de administración y gestión institucional, las cuales han sido enfocadas en el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos organizacionales.

Para el pleno desarrollo de la comunidad universitaria que diariamente acude a la Facultad de Derecho, la dirección a mi cargo tomó como tarea primordial la habilitación y mantenimiento de los espacios físicos de la Facultad. Estas acciones se realizaron de manera financiada debido al contexto económico-financiero que atraviesa no solo la Universidad sino todo el país, observando además la eficacia en la gestión de los recursos.

Este informe se realiza en el pleno ejercicio de la rendición de cuentas, y los resultados presentados son una herramienta para reflexionar sobre el camino recorrido y proyectar nuevas estrategias que nos permitan consolidar el compromiso con la calidad, la innovación y el bienestar de la comunidad universitaria.

Facultad de Derecho
FACULTAD DE
DERECHO

Personal académico

Para el semestre agosto de 2024 a enero de 2025, el personal académico de la Facultad de Derecho contaba con 112 académicos, de los cuales por su grado académico se dividen en 18 con licenciatura, 37 con maestría y 57 con doctorado.

Por su tipo de contratación: 2 son investigadores, 17 docentes de tiempo completo, 7 técnicos de tiempo completo, 2 docentes Medio Tiempo, 18 como complemento de carga, 67 Profesores por asignatura.

De los cuales 82 profesores de planta y 30 interinos.

Fuente: elaboración propia con datos de control de personal académico

Fuente: elaboración propia con datos de control de personal académico

Fuente: elaboración propia con datos de control de personal académico

Fuente: elaboración propia con datos de control de personal académico

Para el semestre febrero - julio de 2025, el personal académico de la Facultad de Derecho contaba con 106 académicos, de los cuales por su grado académico se dividen en 18 con licenciatura, 35 con maestría y 53 con doctorado.

Por su tipo de contratación: 1 (es profesor) investigador son investigadores, 18 docentes de tiempo completo, 6 Técnicos de tiempo completo, 2 docentes Medio Tiempo, 18 como complemento de carga, 62 Profesores por asignatura. De los cuales 71 profesores de planta y 35 interinos.

En la actualidad contamos con 11 academias por área del conocimiento:

- Academia de Derecho Fiscal, Económico y Financiero
- Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo
- Academia de Derecho Penal
- Academia de Derecho Civil
- Academia de Derecho Mercantil
- Academia de Derecho Social
- Academia de Derecho Internacional
- Academia de Filosofía, Teoría del Derecho y Disciplinas Jurídicas Auxiliares
- Academia de Derecho Procesal
- Academia de Historia del Derecho
- Academia de Metodología de la Investigación Jurídica

A su vez, contamos con el cuerpo Académico Ratio Legis. Integrado por los profesores:

- Dra. Judith Aguirre Moreno
- Mtra. Bertha Alicia Ramírez Arce
- Dr. José Luis Cuevas Gayosso
- Dr. Manlio Fabio Casarín León
- Dra. Maribel Luna Martínez

Con las líneas de investigación como: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Democracia e Instituciones.

Estudiantes

La matrícula estudiantil en una Facultad de Derecho no solo representa el número de alumnos inscritos, numerología que indica el cómo planificar y hacia dónde se dirige la Institución.

Su importancia radica como un elemento más para analizar desde distintas perspectivas, como son la gestión y planeación académica y administrativa.

Así la población estudiantil en el período escolar agosto 2024-enero 2025 fue de 1816 alumnos, contando con 1048 mujeres y 768 hombres.

Fuente: Elaboración propia con área de datos de control escolar

Ingreso 2024

La oferta para el 2024 fue de 482 lugares, donde 23 son alumnos que ingresaron mediante el Plan de Apoyo a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.

Fuente: elaboración propia con datos de control escolar

En este periodo del total de la matrícula escolar, se dieron de baja definitiva 26 estudiantes y 25 más, de baja temporal.

La población estudiantil en el período escolar febrero - julio 2025 fue de 1,732 alumnos, contando con 1,001 mujeres y 731 hombres.

En este periodo del total de la matrícula escolar, se dieron de baja definitiva 10 estudiantes y 27 más, de baja temporal.

Fuente: Elaboración propia con datos de control escolar

Fuente: Elaboración propia con datos de control escolar

Fuente: elaboración propia con datos de control escolar

Egresados

Cabe destacar que para el periodo febrero-julio 2025, 396 alumnos se titularon, de los cuales 217 presentaron examen CENEVAL, 94 se titularon por promedio, 5 tesinas, 26 monografías y 54 realizaron tesis de los cuales cabe mencionar que 12 obtuvieron la mención honorifica.

Notas Laudatorias

Una nota laudatoria es un símbolo de distinción a los estudiantes con mejor desempeño académico, así también para la institución educativa. Para la Institución Educativa es el reflejo de una calidad académica ya que muestra que cuenta con estudiantes de excelencia y programas formativos que favorecen el alto rendimiento alcanzado, así también ofrece a la Facultad de Derecho demostrar que cuenta con programas de formación que favorecen el alto rendimiento académico en los estudiantes, lo cual incide en el prestigio institucional que posee. Y en los estudiantes además de fortalecer su autoestima y el reconocimiento a su esfuerzo, promueve un ambiente competitivo que valida el compromiso, la constancia y la excelencia académica. La entrega siempre se realiza en compañía de sus familiares y la comunidad universitaria.

De acuerdo con el artículo 131 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, la Nota Laudatoria es el reconocimiento por escrito que la propia Universidad otorga a los alumnos que observen el más alto aprovechamiento académico, se tiene derecho a dicho reconocimiento quienes hayan acreditado sus experiencias educativas en evaluación ordinaria de primera inscripción con un promedio mínimo de 9.0 o su equivalente.

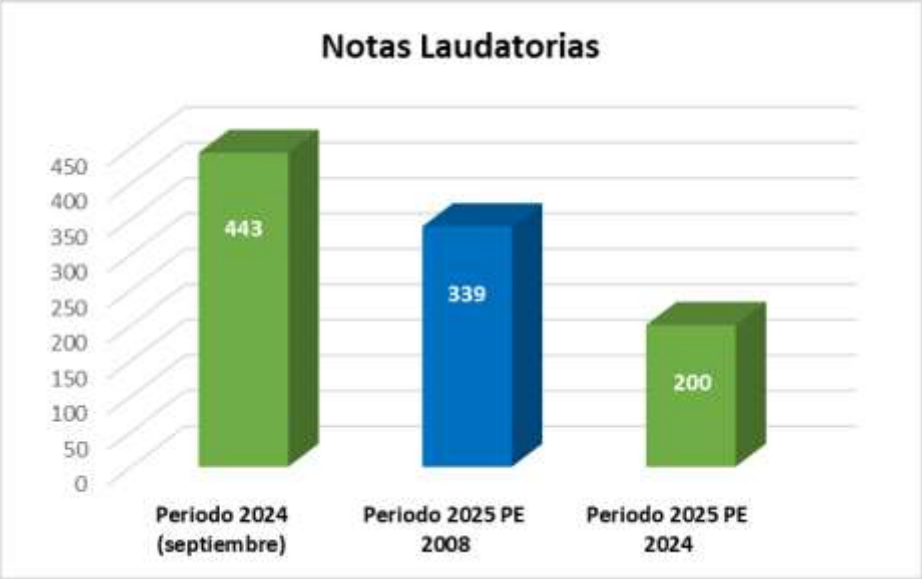

Fuente: elaboración propia con datos de control escolar

Durante el período agosto 24 – enero 25 se entregaron 200 para el Plan de Estudios 2024 y 339 notas laudatorias para el Plan de Estudio 2008 y para el período febrero – julio 25 se entregaron 443, lo cual demuestra que los alumnos de esta institución están recibiendo una educación de calidad.

Servicio Social

El servicio social es una actividad formativa, obligatoria y solidaria que vincula a los estudiantes con su entorno social. Permite que las y los estudiantes puedan aplicar los conocimientos que adquirieron a través de su formación además de retribuir lo que han recibido de la sociedad. Su importancia desde el punto de vista académico como social es el desarrollo de competencias profesionales, éticas y humanas de las y los estudiantes, así como el vínculo entre la teoría y la práctica, con lo cual, fortalecen sus capacidades para la toma de decisiones, resolución de conflictos y obtener la capacidad para adaptarse a distintos contextos laborales, permitiendo así a las instituciones públicas educativas contribuir al desarrollo social y al fortalecimiento de la imagen institucional.

Por lo cual, se informa en este rubro que se ha fortalecido la vinculación de la Facultad con instituciones donde los nuevos juristas pueden acceder a la realidad laboral de forma más estrecha, a continuación, se presentan los alumnos que han liberado el servicio social y quienes al final de semestre aún no lo han liberado durante el periodo agosto 2024-junio 2025.

Teniendo un total de 382 alumnos realizando el servicio social y 186 alumnos que lo han liberado.

Cursos intersemestrales

Los cursos intersemestrales, son actividades académicas que se imparten durante los periodos vacacionales o entre semestres regulares, el valor educativo de estos, no solo es la de avanzar en la obtención de créditos y cursar otras Experiencias Educativas, o en su caso, regularizar su situación escolar en asignaturas reprobadas o rezagadas, y administrar mejor su carga académica, el cupo de alumnos por grupo y experiencia educativa es de treinta y cinco alumnos, con los cual se favorece el refuerzo de contenidos esenciales en su formación, así como el desarrollo de habilidades prácticas. Las y los estudiantes que eligen cursar experiencias educativas en esta modalidad y durante esos periodos fortalecen en ellos la disciplina, la responsabilidad y la gestión de su tiempo.

Las programaciones son durante los períodos Diciembre 2024 – Enero 2025 y Junio-Julio 2025.

Intersemestral-Invierno Enero 2025	Intersemestral-Verano Junio-Agosto 2025
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
• Protocolo de Investigación Jurídica. • Derecho de la Seguridad Social. • Práctica Forense Civil y Mercantil.	• Delitos en Especial. • Protocolo de Investigación Jurídica. • Derecho Internacional Privado. • Historia del Derecho Mexicano. • Práctica Forense Civil y Mercantil.

Programa de Apoyo a la formación Integral del Estudiante (PAFI´s)

Respecto a los Programas de Enseñanza Tutorial, fueron diseñados 11 programas e impartidos 17 programas, con una asistencia de 243 alumnos; cabe destacar que a los Coordinadores de Academias les fue hecho del conocimiento los mayores índices de reprobación que se obtuvieron en el periodo febrero julio 2024, a efecto de que lo consideraran para el establecimiento de PAFI´s durante el periodo escolar y no únicamente en el intersemestral.

Nombre	Experiencia Educativa	Alumnos inscritos
Riesgos De Trabajo En El Derecho De La Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social	10
Demanda Y Contestación En Materia Laboral	Derecho Laboral	30
El Acto Administrativo, Características, Principios Y Medios De Defensa	Derecho Procesal Administrativo y Fiscal	20
Bases De Razonamiento Probatorio Y Prueba Jurídica	Derecho Procesal	20
Perspectivas Actuales Del Estado Mexicano	Teoría del Estado	20

Ejido Y Sucesión Agraria: Aspectos Teóricos-Prácticos Para La Protección Jurídica Y El Desarrollo Rural	Derecho Agrario	15
Taller Teórico-Práctico de Contratos Agrarios	Derecho Agrario	20
La Conciliación Prejudicial en el Nuevo Sistema Laboral. Curso -Taller	Derecho Procesal Laboral	20
Taller de Sucesiones Civiles	Derecho de Bienes y Sucesiones. Derecho de Personas y Familia. Derecho Procesal Civil y Familiar. Práctica Forense Civil y Mercantil.	30
Medios Alternativos de Solución de Controversias en Materia Fiscal y Administrativa	Derecho Procesal Fiscal y Administrativo	20

Infraestructura física y tecnológica

Este rubro es de gran importancia en los procesos de enseñanza aprendizaje, ha tratado de tener un uso eficiente y eficaz en dichos recursos para apoyar las políticas de calidad en los procesos que incumben a la facultad.

La infraestructura física y tecnológica es de especial interés en los procesos de enseñanza aprendizaje. Su relevancia radica en varios aspectos clave que impactan de manera directa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo académico y por ende en la proyección profesional de los estudiantes y docentes.

Así la Facultad de Derecho, cuenta con una infraestructura física adecuada que incluye aulas confortables, bibliotecas equipadas y que proporciona un servicio de excelencia a sus usuarios, salas de juicios orales, zonas comunes, con todo ello se ofrece un entorno propicio para el aprendizaje y la formación integral para toda la comunidad.

Así también, la infraestructura tecnológica, al ser un elemento esencial en el contexto mundial actual, permite que, a través del acceso a plataformas digitales, bases de datos jurídicos actualizados, sistemas de gestión académica eficientes y conectividad estable, permite a estudiantes, profesores y personal

administrativo estar en contacto con la actualidad en la investigación e innovación proporcionando así las herramientas necesarias para las exigencias del mundo jurídico contemporáneo. Con ello, se permite que se facilite el aprendizaje autónomo, la investigación avanzada y la participación en actividades académicas a nivel nacional e internacional y seminarios virtuales, así como una mejor gestión de los procesos administrativos.

Al contar con una infraestructura tecnológica moderna la Facultad de Derecho prepara al estudiante de las ciencias jurídicas a enfrentar los retos del ejercicio profesional con herramientas actuales y pertinentes.

Es así que, se puede afirmar que la facultad de Derecho cuenta con una infraestructura física y tecnológica sólida, por lo cual asegura que el proceso de enseñanza-aprendiza fortalece la formación jurídica, impulsa la investigación, fomenta la innovación y contribuye al prestigio institucional.

Es así que, se detalla a continuación la infraestructura física y tecnológica de la Facultad de Derecho, la Facultad de Derecho cuenta con la siguiente infraestructura:

- 6 aulas hibridas.
- 23 aulas con computadora, acceso a internet y proyector.
- 1 sala de juicios Orales, equipada para transmisión.
- 1 salón Audio Visual.
- 1 bufete Jurídico con equipo de cómputo y conexión a internet.
- 17 cubículos con computadoras y conexión a Internet.
- 1 biblioteca equipada para consulta y uso de equipos, así como impresión de copias y salida de internet.
- Instalaciones administrativas equipadas con internet y equipo de cómputo.
- 1 seminario enfocado en el Derecho Romano y Derechos Indígenas.
- 1 seminario enfocado en Estudios Judiciales.
- 1 Centro de Cómputo habilitado como aula de computación básica, con 23 computadoras y proyector, a efecto de estar en condiciones para que nuestros

estudiantes y profesores utilicen los recursos tecnológicos en similares condiciones para aplicar las herramientas pedagógicas más innovadoras en el proceso enseñanza aprendizaje.

- 1 sala de uso de equipos de cómputo e impresión, con 15 computadoras.
- 1 sala de maestros.
- 5 cubículos habilitados para la Coordinación de Difusión y Extensión, la Coordinación de Educación Inclusiva, la Coordinación de Enlace de Género y la Coordinación de Posgrado y la UIGIR.
- 1 oficina habilitada para la coordinación de Acreditación.
- 1 módulo de atención CEnDHIU y enfermería.
- 1 rampa de acceso a la Facultad.
- 1 elevador.

Siguiendo los lineamientos de sustentabilidad se ha implementado la proyección de anuncios y carteles a través de las tres pantallas, una disponible en el primer piso frente a la entrada del seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas, y dos más instaladas en el segundo nivel, en la explanada frente a la jardinera y fuera de la Dirección de la Facultad.

Durante el periodo informado se han actualizado un total de ciento doce ocasiones, en dichas actualizaciones, se ha proyectado avisos y comunicados de información de importancia para la comunidad universitaria.

Dentro de los logros de importancia es de resaltar que la comunidad de la Facultad utiliza la cuenta institucional de correo electrónico que nos proporciona la licencia de *office* 365 que cada día es más utilizada.

En cuanto a la al portal electrónico http://www.uv.mx/derecho, teniendo que fue actualizada en 560 ocasiones, en lo que se cumplieron los ordenamientos en nuestro portal de transparencia, en apoyo tanto a usuarios internos como externos, dando como resultado una mejor comunicación de difusión de las actividades sustantivas de nuestra facultad.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta esencial, ya que permiten una comunicación directa y efectiva con una audiencia amplia y diversa. A través de plataformas como Facebook e Instagram, se pueden compartir noticias, eventos, logros y oportunidades de manera instantánea, fortaleciendo la comunicación y el sentido de pertenencia en la comunidad. Con esas plataformas la Facultad de Derecho ha realizado 390 publicaciones de carácter institucional.

Facultad de Derecho
Universidad Veracruzana
Facultad de Derecho Escolarizado U.V.
ARBORIZACIÓN UV

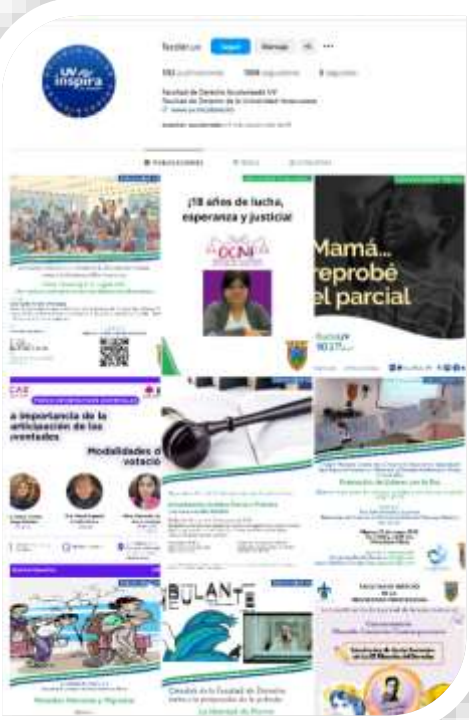
¡18 años de lucha, esperanza y justicia!
Mamá... reprobé el parcial

Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.
PROCESO DE INSCRIPCIÓN
NUEVO INGRESO 2025
Ubicación
Transparencia
Código de ética

Es importante destacar que en el periodo informado se han atendido 293 reportes de atención general relacionados a equipo de cómputo, con el soporte técnico que se proporciona a la comunidad estudiantil.

En cuanto al soporte técnico se ha brindado servicio a todas las áreas de la Facultad, unas veces con mantenimiento preventivo y otros correctivos, aumentando la carga de trabajo en este año en el cual se incorpora a la labor de soporte los dispositivos de proyección digital, y el soporte al circuito cerrado con que cuenta la facultad, los servicios de diseño gráfico e impresiones para diferentes trabajos, que se realizaron durante el año.

También es de resaltar que al final de cada periodo escolar se realiza el análisis y mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos del centro de cómputo, salones, aulas híbridas, sala de juicios orales, aula magna, áreas administrativas y sala audiovisual.

El uso diario del centro de cómputo es de 270 usuarios promedio; lo anterior, motivado por la apertura de cursos intersemestrales en turnos matutino y vespertino, así como, contar con 5 secciones durante el semestre, para impartir la experiencia educativa de Literacidad digital en los turnos matutino y vespertino.

Pero no sólo los alumnos han sido beneficiados con el soporte por el Centro de Cómputo, el personal docente y el personal administrativo también recibido dicho apoyo.

El desempeño del Centro de cómputo ha contribuido para el llenado de formatos y etapas relacionadas con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, el Programa de Evaluación de Docentes en Línea, inscripciones, Becas PRONABES, evaluación de académicos mediante el sistema SEDDUV, y otros programas universitarios vigentes para toda la comunidad universitaria.

Con la finalidad de procurar la seguridad de los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad y responder de manera eficiente a los retos que hoy en día nos pone la inseguridad, al día de hoy contamos con 26 cámaras que conforman el sistema de circuito cerrado.

Autonomía y gobierno universitario

La autonomía universitaria garantiza la capacidad de las instituciones de educación superior para gobernarse a sí mismas, establecer sus planes académicos, elegir a sus autoridades, así como la administración de los recursos humanos y financieros sin injerencias externas. En esa visión, la Facultad de Derecho con órganos que reflejan en este marco, cada facultad cuenta con órganos de gobierno que reflejan la pluralidad de su comunidad, como son: La Junta Académica integrada por académicos, técnicos académicos y representantes alumnos, un Consejo Técnico integrado por académicos y alumnos, un Comité que administra los recursos del Comité Pro-Mejoras integrado de igual manera por dos académicos y dos estudiantes.

La Junta Académica es un órgano colegiado donde se toman decisiones clave para la vida académica, administrativa y organizativa de la facultad. Al interior de esta Junta la participación estudiantil mediante representantes alumnos ejercen su voto y participación. Los consejeros alumnos tienen la responsabilidad de expresar las inquietudes, necesidades y propuestas de sus compañeros, contribuyendo activamente al desarrollo institucional. Su presencia fortalece la transparencia, el diálogo y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Por ello, el nombramiento de consejeros alumnos titular y suplente, no es solo un acto formal, sino un proceso vital para asegurar que la voz y la representación del estudiantado sean consideradas de forma prioritaria en la toma de decisiones en la Facultad de Derecho.

Por ello, con fecha 12 de marzo de 2025 se les tomó protesta a los nuevos consejeros Alumno Titular y suplente de la Facultad, el estudiante Alejandro Máximo Frausto Blanco y María Antonia Malpica Santos, respectivamente.

La administración actual ha reportado un total de 103 sesiones del Consejo Técnico dentro del periodo que abarca del 1° de septiembre de 2024 al 31 de mayo de 2025.

En ese mismo sentido, la Junta Académica ha sesionado un total de 6 veces dentro de la misma periodicidad.

Los Consejeros Universitarios de la Facultad de Derecho han asistido a un total de seis Sesiones del Consejo Universitario General, dando representatividad a la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho en el máximo órgano de nuestra Universidad.

Biblioteca de la Facultad de Derecho

Derivado de la certificación por parte de COMPARECER, S.C. bajo la norma ISO 9001:2015, la Biblioteca de la Facultad de Derecho cuenta con actualización permanente de formatos, políticas de circulación, aplicación de encuestas de satisfacción y aseguramiento de la devolución de recursos documentales.

Albergando dentro de su catálogo un total de 15140 volúmenes distribuidos en 9071 Títulos.

Para el periodo entre el 15 de agosto de 2024 y el 06 de agosto de 2025 se han agregado al repositorio institucional de la Universidad Veracruzana 69 tesis.

A su vez, para el mismo periodo se han donado a la Biblioteca de la Facultad de Derecho 304 ejemplares por alumnos, exalumnos, docentes y público general.

Se han adquirido a través de compras 92 recursos documentales.

Por cuanto hace al número de usuarios que han visitado la biblioteca en el periodo informado se dividen de la siguiente manera: 18132 Mujeres y 14181 Hombres, dando un total de 32313 usuarios.

Fuente: elaboración propia con datos de biblioteca

Informamos que los préstamos de recursos documentales han reportado 2412 a domicilio y 7100 préstamos de recursos documentales interbibliotecarios.

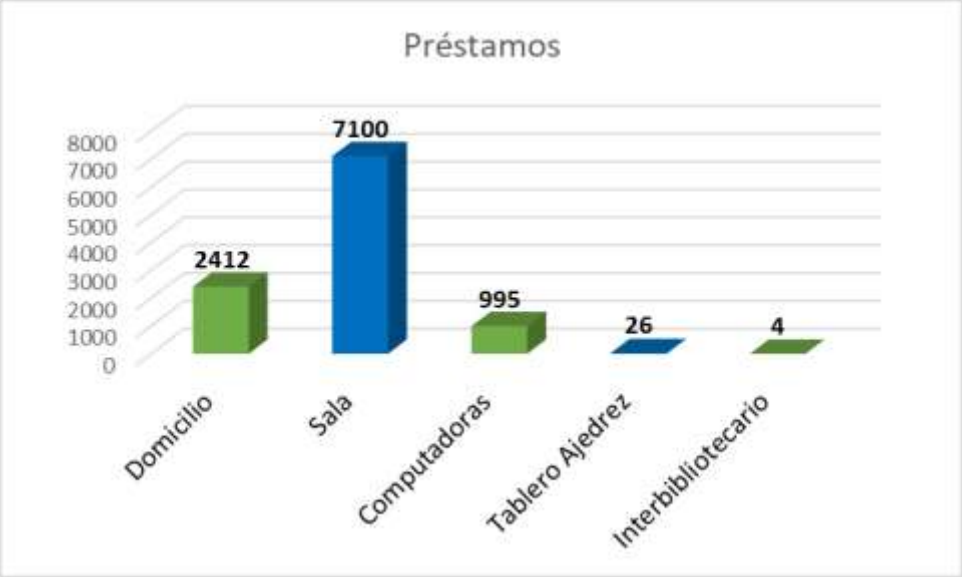

Fuente: elaboración propia con datos de biblioteca

La biblioteca de la Facultad de Derecho ha emitido un total de 496 constancias en línea y 547 usuarios se han dado de alta en el Sistema Bibliotecario de la Universidad Veracruzana con nosotros.

Fuente: elaboración propia con datos de biblioteca

EJE 1

DERECHOS HUMANOS

EJE I – DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son un conjunto de principios fundamentales que garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas, sin distinción de raza, género, origen étnico, religión u orientación sexual. Estos derechos son inherentes a todos los seres humanos y están consagrados en diversos documentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Por ello y asumiendo la responsabilidad institucional y el compromiso con una educación centrada en la dignidad humana, en esta sección se presentan todas las acciones que fueron realizadas para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en nuestra comunidad educativa, asumiendo que estas tareas son relevantes tanto en la dimensión normativa, como en su práctica para construir sociedades justas y equitativas, permiten en toda comunidad democrática se logre alcanzar una mayor armonía social y un rechazo a cualquier forma de agresión y de intolerancia.

Los derechos humanos fundamentales para el desarrollo sostenible, en la paz y la convivencia pacífica entre las personas y las naciones, ante ello la Facultad de Derecho en concordancia con el Plan Rectoral 2021 – 2025 tiene como objetivo, seguir el fortalecimiento, el respeto, la protección y la garantía de la igualdad de género y la diversidad sexual, mediante acciones y programas de formación, diseño e instauración de campañas que incidan en el empoderamiento, la no discriminación, la visibilización de las estructuras de violencia y la atención temprana en casos que involucren los grupos de atención prioritaria.

Durante el período que comprende el presente informe, se muestran aquellas acciones que han impulsado diversas estrategias orientadas a fortalecer una cultura de respeto, inclusión, equidad y no discriminación. Estas acciones se han enfocado principalmente a fortalecer la sensibilización y formación de estudiantes, académicos y personal administrativos, acciones positivas que vienen a ser mecanismos eficaces para la atención de situaciones que vulneran los derechos fundamentales de cualquier persona dentro de nuestra Institución.

Asimismo, se han desarrollado programas y actividades en colaboración con organismos especializados, a efecto de generar espacios seguros, libres de violencia, con perspectiva de género e interculturalidad, donde prevalezcan los valores de justicia, solidaridad y empatía.

Los objetivos planteados en ese sentido son:

1.1.1 Fortalecer el respeto, la protección y la garantía de la equidad de género y la diversidad sexual, mediante programas de formación, diseño e instauración de acciones afirmativas y campañas de difusión que incidan en el empoderamiento, la no discriminación, la visibilización de las estructuras de violencia y la atención temprana en casos que involucren los grupos de atención prioritaria.

A través de un Círculo de lectura cuyo nombre es "CoSiente Círculos" celebrado durante los días del 20 de febrero al 21 de mayo de 2024 se promovió con esta herramienta educativa y formativa, conciencia y reflexión crítica a través del diálogo y la lectura compartida para la no violencia de género, por lo cual se analizaron diversos con los cuales se abordó la problemática de la violencia de género desde diversas perspectivas, con lo cual se contribuyó a visibilizar las distintas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres y personas con identidades diversas.

Como una acción para erradicar la violencia hacia el interior de la Facultad de Derecho se brindó asesoría a 15 mujeres y 6 hombres, dando un total de 21 personas. En ese mismo marco se atendieron 4 quejas formales y se han interpuesto 2 medidas de protección.

Fuente: elaboración propia con datos de la coordinación de equidad género

1.2.1 Lograr la incidencia en el enfoque intercultural, mediante la actualización de planes de estudios que se ofrezcan en la entidad y la implementación de jornadas de difusión que permita visibilizar la Auto adscripción de miembros de la comunidad universitaria a poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

1.2.1.3 Al 2023, generar una campaña anual, permanente, que orille a la sensibilización sobre derechos humanos de los originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria

La Facultad de Derecho, realizó una jornada de charlas jurídicas y círculos de diálogos en el Ejido del Cañizo, municipio de Martínez de la Torre, que tienen como finalidad promover el conocimiento y ejercicios de los Derechos agrarios, fortaleciendo así la participación de hombres y mujeres con discapacidad y jóvenes en los procesos de toma de decisiones dentro de la comunidad ejidal.

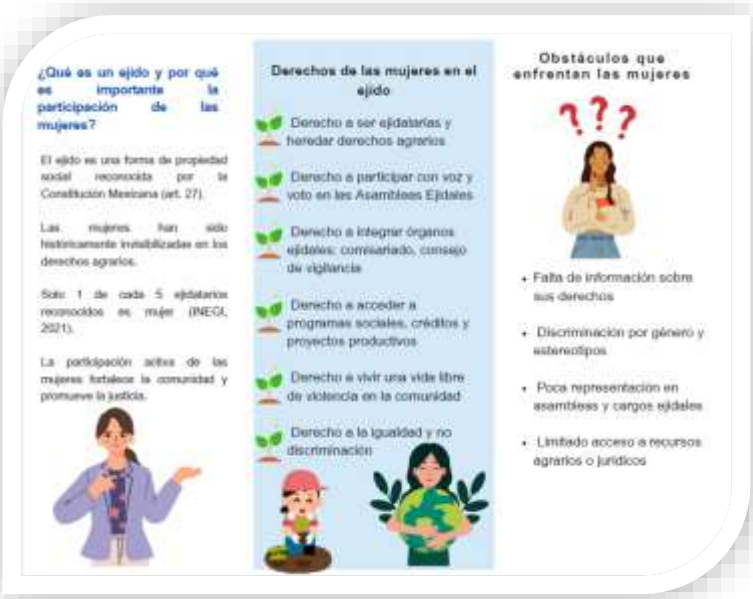
¿Qué es un ejido y por qué es importante la participación de las mujeres?
El ejido es una forma de propiedad social reconocida por la Constitución Mexicana (art. 27).
Las mujeres han sido históricamente invisibilizadas en los derechos agrarios.
Solo 1 de cada 5 ejidatarios reconocidos es mujer (INEGI, 2021).
La participación activa de las mujeres fortalece la comunidad y promueve la justicia.
Derechos de las mujeres en el ejido
Derecho a ser ejidatarias y heredar derechos agrarios
Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Ejidales
Derecho a integrar órganos ejidales: comisariado, consejo de vigilancia
Derecho a acceder a programas sociales, créditos y proyectos productivos
Derecho a vivir una vida libre de violencia en la comunidad
Derecho a la igualdad y no discriminación
Obstáculos que enfrentan las mujeres
Falta de información sobre sus derechos
Discriminación por género y estereotipos
Poca representación en asambleas y cargos ejidales
Limitado acceso a recursos agrarios o jurídicos

El país tiene una superficie de 196.5 millones de hectáreas, la distribución del territorio por tipo de propiedad y jurisdicción es la siguiente:
Pública
Privado
Social
La Propiedad social, que es regulada por el artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria, establece el régimen ejidal y el comunal.
¿A quienes se les denomina sujetos agrarios?
Los ejidos y comunidades;
Ejidatarios;
Comuneros
Y posesionarios y sus sucesores;
Pequeños propietarios;
Avecindados;
Jornaleros agrícolas;
Colonos;
Poseedores de terrenos baldíos o nacionales y
Campesinos en general.
¿Cuáles son los derechos del ejidatario?
En la Ley Agraria (LA) se encuentran sus derechos que son:
Uso y disfrute de sus tierras (art. 14 LA)
Facultad para designar sucesores (art. 17 LA)
Voz y voto en las asambleas (art. 27 LA)
Designación de mandatarios (art. 30 LA)
Ser miembro de los órganos de representación y vigilancia (art. 38 LA)
Celebrar contratos de asociación y aprovechamiento (art. 45 LA)
Otorgar usufructo (art. 46 LA)

Se ha dado continuidad y difusión a la Campaña permanente de sensibilización sobre derechos humanos de los originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

1.3.1 Fortalecer la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, para incidir en la protección efectiva de los grupos de atención prioritaria o perteneciente a alguna categoría sospechosa.

Con la intención de fomentar la empatía y el pensamiento crítico y tratar de derribar estereotipos y prejuicios, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 29 de agosto de 2024 se llevó a cabo la Reunión de Disculpa Pública a los familiares de Pilar Arguello Trujillo, el cual se llevó a cabo en el Poder Judicial de Estado, hecho de gran relevancia para las acciones del Estado Mexicano con relación con los derechos humanos de las mujeres y que puedan vivir una vida libre de violencia.

- Se realizó el 13 de septiembre de 2024 una charla sobre el Refugio especializado para mujeres, llevado a cabo en la Sala Audiovisual de la Facultad cuyo objetivo fue dar a conocer a las estudiantes uno de los mecanismos de protección para las mujeres que viven violencia por cuestión de género, actividad académica a la que asistieron 12 estudiantes del sexo femenino.

- Conferencia Prevención de la violencia de género en la Universidad Veracruzana la cual se presentó en el Auditorio del Edificio B de la USBI en Ixtaczoquitlán, Veracruz en la que se tuvo como objetivo principal presentar acciones para erradicar la violencia de género que se observó en la Facultad de Sociología SEA, a dicho evento asistieron 25 personas del sexo femenino y 20 del sexo masculino, esta conferencia se ofreció el día 21 de septiembre de 2024.

- Taller de las Cátedra Mahatma Gandhi: Liderazgo por la Paz, el cual se llevó a cabo el día 9 de noviembre.

- A través de charlas informativas a estudiantes de primer semestre en turnos matutino y vespertino el Instituto Veracruzano de las Mujeres ofreció esta campaña de sensibilización en espacios universitarios libres de violencia género, a la cual participaron 125 personas del sexo femenino y 115 del sexo masculino, se realizó del 29 de octubre al 26 de noviembre de 2024, con ello se pretenden fortalecer aquellas acciones afirmativas y campañas de difusión que incidan en el empoderamiento, la no discriminación y la visibilización de las estructuras de violencia y la atención temprana en casos que involucren los grupos de atención prioritaria.

- Con fecha 19 de noviembre de 2024 en la Sala Audiovisual de la Facultad de Derecho en el marco de la celebración del Día Internacional del Hombre, se llevó a efecto la charla Las Nuevas Masculinidades.

- En el marco de la celebración del día Internacional de la Niña, se llevó a cabo el Conversatorio La Mujer en el Derecho con la participación de la Dra. Rebeca Contreras López, la Dra. Judith Aguirre Moreno y la Dra. Ana Ulloa Cuellar en el cual participaron un total de 80 personas del sexo femenino y 75 del masculino, contribuyendo con ello a la visibilización de las estructuras de violencia y la atención temprana en casos que involucren los grupos de atención prioritaria.

- Para incidir en el autocuidado y erradicación de la violencia de género se celebró la Semana En Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, "La puerta Violeta", en la cual a través de un taller sobe el autocuidado, una conferencia y un círculo de lectura, en el cual participaron 30 mujeres y 9 hombres.

- El día 25 de noviembre de 20245 para la conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y en un ámbito de reflexión se proyectaron cintas relativas al Cine Club feminista, ello fue el día 25 de noviembre del 2024.

- Para una transversalización de los contenidos de las experiencias educativas del programa de Derecho, con el tema de los derechos humanos de las mujeres se proyectó el Concurso de cartel, cuyos productos se colocaron en diversos pasillos de la Facultad de Derecho el día 25 de noviembre del 2024 participando 67 alumnos, 35 mujeres y 32 hombres.

- El Dr. Arnaldo Platas Martínez ofreció el día 29 de noviembre de 2024, en la Sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Derecho una charla titulada "El Género en Disputa" en Conmemoración del Día Internacional de la Personas con Discapacidad, participando 8 mujeres y 12 hombres.

- En la Sala Audiovisual el día 3 de diciembre de 2024, y en conmemoración del Día Internacional de las personas con Discapacidad se realizó una charla sobre "Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, siendo conferencista el Lic. Kaleb A. Ramírez Monroy, alumno con discapacidad visual egresado de esta Facultad de Derecho.

- En un homenaje a las mujeres víctimas de violencia de género y como un rechazo a las violencias contra las niñas y mujeres, en el marco del derecho humano a las mujeres a una vida libre de violencia, se colocó un árbol de navidad morado en el pasillo del primer piso del edificio principal de la Facultad de Derecho, actividad en la cual participaron 8 alumnas y 4 alumnos de esta Entidad.
- Promoviendo una cultura de paz desde la docencia Departamento de Formación Académica. CURSO PROFA
- Para celebrar el día del amor y la amistad, se llevó a cabo la actividad "Buzón del día del amor y la amistad", para que a través de una carta se fomentarán diversos sentimientos de amor, de amistad, con ello se contribuye a establecer lazos de paz y solidaridad entre los miembros de la comunidad de la Facultad de Derecho.
- Para concientizar sobre el día de la Mujer, se celebró el día 3 de marzo en la sala Audiovisual la Charla: ¿Por qué se conmemora el día de la mujer?, buscando concientizar la importancia de conmemorar en un día la No violencia de género
- En el marco del 8M "Día internacional de la mujer" se programaron actividades del 3 y el 7 de marzo, en que la Facultad de Derecho y el Instituto de Filosofía se unieron para llevar una serie de eventos en ese marco de celebración, destacando un Conversatorio titulado Proyecta Pensadoras, Instituto de Filosofía UV.El día 6 de marzo se llevó a cabo la Conferencia: Juzgar con perspectiva de género, dictada por la jueza Arantza Escobar Fernández, celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.
- En el Aula Magna de la Facultad de Derecho el día 5 de marzo se llevó a cabo el Conservatorio "Proyecta pensadoras" contando con la participación de la Dra.Viridiana Platas Benítez.

- Con la participación de la Dra. Dominique Luan Romes Conferencia: "El fenómeno de la interseccionalidad", a través del cual se trató de visibilizar realidades complejas en la sociedad, mediante el análisis por género y para demostrar las diversas formas de desigualdad existentes.

- Con el objetivo de poder establecer mecanismos de protección para combatir la violencia política contra las mujeres se celebró en el Aula Magna de la Facultad de Derecho el día 11 de marzo el Conversatorio: Vías para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de Género, participando
- Grupo de Acción "En los Zapatos de Norma por Lilia Alejandra y por toda justicia ponte en los zapatos de Norma", campaña que tiene un profundo impacto simbólico y social. A través de acciones como tomarse fotografías con zapatos rojos, se generó un acto colectivo de empatía y visibilización, y cuyo objetivo fue humanizar el caso de la historia de Norma, de igual manera visibilizar la violencia estructural ante las omisiones del Estado por la falta de protección, atención y justicia.

- La Campaña de difusión del Caso de Norma víctima de feminicidio que tuvo su audiencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos tuvo como objetivo principal destacar que los estados tienen responsabilidad en prevenir, investigar y sancionar la violencia de género, y sobre todo para que las alumnas y alumnos conozcan la larga historia de impunidad y dolor en casos de feminicidio en México y América Latina.

- Conversatorio: Desenmascarando la violencia, un análisis integral
- Conversatorio: las mujeres en la Administración Pública
- Campaña de sensibilización en los espacios universitarios para una cultura de paz y entorno saludable.
- Conversatorio: Filosofía feminista contemporáneo
- Mitos y realidades sobre la discapacidad
- Durante los días 24 y 25 de abril del 2025 la Dra. Tlexochtli Rocío Rodríguez García llevo a cabo el Seminario Internacional "Derechos Humanos: Migración, Aranceles y Retorno en el Siglo XXI" el cual fue celebrado en la modalidad híbrida, a través de videoconferencias Teams en esta Entidad Académica, iniciativa innovadora para apoyar el desarrollo inclusivo de los aprendizajes de los estudiantes de la Facultad de Derecho en cuyo tenor se consagró a investigadores de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de la ciudad de Neiva, departamento del Hila, Colombia y de la Universidad Veracruzana, a través de la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídica y el Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, con ello se logró analizar las dinámicas migratorias contemporáneas, examinando la influencia de los aranceles y las políticas de retorno en los flujos migratorios del Siglo XXI y explorar soluciones innovadoras para gestionar la migración de manera sostenible y equitativa.
- El Seminario Internacional "Migración, Justicia, Inversión Extranjera, Género y Sustentabilidad" se celebró en modalidad hibrida los días 29 y 30 de abril de 2024, figurando como invitados investigadores de la Universidad Cooperativa de Colombia, Paraguay, Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, identificando estrategias efectivas, políticas inclusivas y acciones concretas para promover la protección de los derechos de los migrantes, la equidad de género, la inversión responsable y el desarrollo sostenible en las comunidades receptoras y de origen, desde el derecho internacional privado. Este Seminario es una iniciativa innovadora para apoyar el desarrollo inclusivo de los aprendizajes de los estudiantes de esta Facultad de Derecho.
- Taller de formación de líderes por la Paz que se llevó a cabo el 27 de mayo de 2025.

- En un ámbito de fomentar el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias sobre la interrelación entre los derechos humanos y la cultura de la paz, como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades justas e inclusivas se congregaron investigadores de la Universidad Cooperativa de Colombia y de la Universidad Veracruzana, a través de su Facultad de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad.

1.4.1 Fortalecer la formación y capacitación permanente del personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el MEI y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

La actual administración está comprometida con la capacitación continua del personal de la Facultad, es por ello por lo que continuamente se encuentra en capacitación y actualización, en el periodo que se reporta han acudido a:

- Capacitación sobre los Derechos Universitarios.
- Capacitación de Biblioteca virtual.
- Enfoque de género en la enseñanza del Derecho.
- Taller: Enfoque de Género en la Enseñanza del Derecho
- Curso taller especializado para la asesoría en caso de desaparición y feminicidio
- Taller de formación de líderes por la Paz que se llevó a cabo el 27 de mayo de 2025, con el cual y con la intención de fomentar habilidades para la convivencia, utilizar herramientas esenciales para una comunicación asertiva, invitando en todo momento a valorar las diferencias que existen en la sociedad, y eliminar con ello la discriminación y desigualdad se promovió la tolerancia y el respeto a la diversidad.

1.5.1 Favorecer condiciones para el desarrollo del arte y la creatividad en la Facultad, a través del impulso de exposiciones de arte externas y la participación de grupos artísticos para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Como parte de la formación integral del estudiantado es importante la realización de actividades que contribuyan al desarrollo del arte y la creatividad, es por ello por lo que para este periodo se informan las siguientes actividades de acuerdo con el tipo de actividad:

CINE CLUB

Para proporcionar un espacio que permita la reflexión, el análisis y el debate de temas fundamentales del derecho se proyectaron diversas cintas cinematográficas para que a través de este lenguaje se contribuyera a una formación no solo jurídica sino humanística, y así el/la estudiante vinculara el derecho con la realidad social, fomentara el pensamiento crítico por los dilemas éticos que se presentan, se conectaran con las víctimas, los conflictos morales el sufrimiento o la esperanza, complementando así a una formación jurídica más dinámica, creativa e interdisciplinaria.

Las cintas que se proyectaron fueron las siguientes:

- El cineclub de la Facultad de Derecho ha presentado un total de 4 películas entre las que se encuentran: "Doble Fortaleza" y 10 Formas de violencia digital, Trece días, Philadelphia y "Los miserables".

- En conjunto con la Gira "Ambulante" se presentaron dos cintas en la Facultad: La libertad de Fierro y Mal queridas.

TEATRO

El teatro rompe con la enseñanza tradicional y promueve un proceso formativo más participativo, creativo y reflexivo, donde el conocimiento se construye de forma vivencial, ya que en él se representan conflictos morales, dilemas legales o injusticias estructurales, contribuyendo así con una formación integral del futuro abogado, por ello se realizó la actividad:

- Vámonos de parranda al teatro: Foro la Caja.

CONCIERTOS DIDÁCTICOS

La música se vincula regularmente con los derechos humanos, la justicia, la memoria histórica o la violencia, invita a la sensibilidad y genera empatía, favoreciendo así a un aprendizaje interdisciplinario y sobre todo estimulando a la o el estudiante a la reflexión ética, o sobre la justicia, la legalidad y la responsabilidad del estado y los operadores jurídicos. A efecto de fomentar la participación activa, emocional y significativa se llevaron a cabo en la Facultad de Derecho 4 conciertos didácticos con la Camerata Universitaria.

TORNEOS Y CONCURSOS

- Para lograr en la/el estudiante de derecho un desarrollo personal social y formativo se programaron diversos torneos y concurso con los cuales se fomentaron valores esenciales como la disciplina, el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo y la responsabilidad.

- Así también se permite a través de torneos y competencias promover la convivencia y la inclusión, pero sobre todo para mejorar el estado de ánimo y aumentar la concentración, por ello se realizó la siguiente actividad:

- Un Torneo de Ajedrez celebrado el día 14 de noviembre de 2024 y otro más el 28 de marzo de 2024, alojados en la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

DEPORTES

La práctica del deporte en la formación de un profesionista contribuye a reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y sobre todo aumenta la concentración, situaciones que repercuten positivamente en el rendimiento académico o profesional, por lo cual y atendiendo el interés superior del estudiante se realizaron las siguientes actividades:

- Torneo de básquetbol celebrado el día 25 de septiembre de 2024 en la Cancha del Nido del Halcón de la Universidad Veracruzana.
- Retos de futbol celebrado el día 11 de octubre en las canchas de futbol rápido del Campus para la cultura, las artes y el deporte de la Universidad Veracruzana.

1.6.1 Favorecer la relación entre la salud y el deporte, para incidir en el desarrollo integral de la comunidad universitaria, a partir del abono a la detección oportuna de enfermedades, la prevención de otras y el desarrollo de la cultura del autocuidado.

- Se realizó un festival deportivo de bienvenida y un encuentro de futbol, docentes-estudiantes.
- Se realizaron prácticas del deporte de basquetbol en el Gimnasio Universitario.
- Taller "Manejo adecuado del estrés", impartido por el CENDHIU.
- Se realizó el día deportivo en coordinación con la Dirección de Actividades Deportivas de la UV el día 11 de octubre de 2024.
- En el marco de la semana del estudiante se llevaron a cabo diversos encuentros deportivos como juegos de basquetbol y futbol el día 25 de septiembre de 2024.
- Se realizaron pruebas rápidas de VIH con la finalidad de promover la prevención de enfermedades dentro de la comunidad universitaria.
- Se llevó a cabo la capacitación sobre accidentes viales.
- Para garantizar la pronta respuesta ante una emergencia sísmica y salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria se llevó a cabo el Macro Simulacro General de la evacuación por sismo.

1.8.1 Favorecer la movilidad nacional e internacional para que, mediante las estancias celebradas, se incida en la formación holística e integral de la comunidad universitaria, en la dialéctica intercultural y en el reconocimiento de la calidad internacional del programa de licenciatura y de posgrado que se oferten en la entidad.

Durante el semestre agosto 2024- enero 2025, recibimos en la Facultad de Derecho 3 alumnos provenientes de Colombia.

Mientras que un alumno de esta Facultad realizó una estancia de investigación en Sevilla, España.

La Universidad Veracruzana con una visión de que las y los estudiantes accedan a nuevas metodologías de enseñanza, enfoques interdisciplinarios y conocimientos actualizados permite que puedan desarrollar competencias interculturales y sobre todo fortalecer habilidades personales y profesiones,

lo cual se logra a través de la movilidad estudiantil, así la Facultad de Derecho y con esa visión ha dado seguimiento a la convocatoria de Movilidad Internacional PROMUV para ambos semestres, por lo cual se recibieron dos alumnos de movilidad en las Aulas de esta Facultad en el semestre agosto 2023 – enero 2024, provenientes de Perú y durante el semestre febrero – julio, un alumno realizó movilidad internacional y un alumno en una institución nacional.

Actividades realizadas por la Consejería Estudiantil

El día 5 de diciembre, la Secretaría General del Consejo, en conjunto con Consejería, Representantes de sección y con el Dr. Sánchez Vaca se realizó una recolecta de juguetes didácticos dentro de la comunidad estudiantil, la cual mostró su apoyo y solidaridad que nos caracteriza como institución en cooperar y brindar los donativos necesarios para llevar a cabo nuestro proyecto en formar una Ludoteca en el Centro de Atención Múltiple Num.64, ubicado en la ciudad de Coatepec, en donde se especializan en la educación, preparación y cuidados de infantes con diversidad funcional; la cual les ayudaría a llevar a cabo las diversas actividades motrices y de aprendizaje que su respectivo plan de aprendizaje conlleva.

Así mismo, el 10 de diciembre del 2024, el equipo de la Secretaría General y de Consejería, a lado del Dr. Sánchez Vaca, se hizo entrega del material didáctico recolectado a la escuela de atención múltiple, la cual, nos recibió con un evento solemne, en donde se encontraba personal directivo, docente, padres de familia y los propios estudiantes, con quienes estuvimos conviviendo durante la ceremonia.

Desde que Alejandro Frausto Máximo y María Antonia Malpica Santos fueron electos consejeros alumnos y se organizara un nuevo consejo estudiantil en la facultad; la secretaria de asuntos académicos llevo a cabo las siguientes actividades:

- Lotería

  El día 30 de abril, por motivo del día del niño se organizó una sesión para que los compañeros pudieran convivir mientras jugaban al clásico juego de la lotería, se empezó en la sala audiovisual, pero la asistencia al evento fue más de la esperada y se tuvo que trasladar al Seminario de Derecho Romano, lugar donde por aproximadamente 2 horas se desempeñó de manera exitosa.

- Captura la bandera

  El día 22 de mayo, siguiendo el cronograma de actividad de las "Derecho limpiadas" se realizó un juego de "captura la bandera" en la cancha donde normalmente se practica "Handball" que se encuentra a un lado de la alberca. Se contó con una participación buena, a razón, de 13 equipos representados por 5 jugadores, así como, un nivel en las gradas de

> espectadores apoyando a su equipo aún más bueno. El material fotográfico anexado no es el mejor para representar lo que fue la actividad, debido a que era un juego que demandaba mucha atención por parte de la organización y se le dio prioridad a el desarrollo ideal del evento y lamentablemente se dejó en segundo plano la toma de fotografías, las únicas con las que se cuenta fueron tomadas durante un festejo del equipo ganador y en uno de los descansos, situaciones en donde por su naturaleza, lamentablemente no se logra apreciar de manera adecuada el desarrollo que tuvo el juego.

Es importante mencionar que, a lo largo de este tiempo, independientemente de las actividades antes mencionadas organizadas para el disfrute de la comunidad estudiantil de la facultad, también se cumplió con la principal consigna de la secretaria, siendo esta el brindar apoyo y orientación a los compañeros cuando presentaban dudas acerca de la forma de resolver o aclarar situaciones académicas.

Derivado de la semana del estudiante que se llevó a cabo en la facultad de Derecho en los días del 19 al 23 de mayo, el consejo estudiantil por medio de la secretaría de desarrollo económico el día 20 de mayo alrededor de las 13:00 a las 15:00 horas se puso a disposición de la comunidad estudiantil un toro mecánico con la finalidad de que los jóvenes se pudieran subir a disfrutar el juego mecánico y así poder fomentar una diversión sana y un ambiente alegre. Sin duda esta actividad permitió que muchos alumnos descargaran el estrés y la tensión académica que se tenía en cada uno de los alumnos debido a que en días antes los alumnos de la facultad de Derecho tuvieron exámenes parciales en sus respectivas experiencias educativas.

Otra de las actividades que se realizaron el mismo día 20 de mayo durante la semana del estudiante en un horario de 12:00 a 16:00 horas fue la implementación de una feria de emprendedores, si bien los estudios son lo más importante y a lo cual se le debe dar prioridad, también es muy importante darles el espacio y la oportunidad a los emprendedores que existen en la facultad de Derecho, la mayoría de estos emprendedores son alumnos foráneos y esta actividad les brinda la oportunidad de generar una fuente de ingreso para poder cubrir sus gastos personales y así también para gastos en sus materiales de estudio.

Secretaría de Asuntos de Género

Con motivo de la semana del estudiante que se llevó a cabo en la facultad de Derecho en los días del 19 al 23 de mayo, el consejo estudiantil a través de la secretaría de asuntos de género el día 19 de mayo alrededor de las 14:00 a las 16:00 horas se realizó el juego de "quemados" para los equipos participantes en esta semana de vinculación con la finalidad de que los estudiantes pudieran disfrutar el juego y fomentar una diversión sana y un ambiente alegre. Sin duda alguna esta actividad permitió que muchos alumnos se divirtieran y aliviaran la tensión académica que se tenía derivado a exámenes parciales que se habían realizado con anterioridad.

El Día Martes 20 De Mayo, En Punto De Las 12 Horas Del Día, Se Realizó La Primera Actividad De La Secretaria De Sustentabilidad Dentro De La Semana De Vinculación (Derecho Olimpiadas/Semana Del Estudiante.

Esta Primera Actividad Se Encuentra Titulada Como "Cuerda" Y Se Realizó En Los Pasillos Del Segundo Piso De La Facultad De Derecho UV. Los Integrantes De La Secretaria Que Participaron En Su Realización Son: Cruz López Alberto Y Ruíz Cortés Alexa.

Además, Se Contó Con La Presencia De La Consejera Alumna Suplente: María Antonia Malpica, Quien Ayudó En La Correcta Ejecución De La Actividad, Así Como La Contabilización De Los Puntos De Los Equipos Ganadores.

EJE II

SUSTENTABILIDAD

EJE II - SUSTENTABILIDAD

La sostenibilidad en el ámbito universitario se ha convertido en un imperativo esencial a medida que la conciencia global sobre los desafíos ambientales y sociales ha aumentado. La universidad, como centro de conocimiento y formación, enfrenta diversas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad que abarcan desde la gestión de riesgos y vulnerabilidades hasta la adaptación a la crisis climática y la construcción de resiliencia social. Este paradigma demanda una revisión profunda de los sistemas y procesos internos para abordar de manera efectiva los impactos negativos y promover prácticas sustentables.

En este contexto, el análisis de los riesgos y vulnerabilidades en una universidad se vuelve crucial. Los eventos extremos relacionados con el cambio climático pueden afectar directamente la infraestructura y la continuidad operativa de la institución. Asimismo, la crisis climática plantea la necesidad de fortalecer la resiliencia social en el entorno universitario, fomentando la adaptación colectiva a los desafíos ambientales y la promoción de una comunidad capaz de enfrentar cambios de manera proactiva.

La transformación hacia la sostenibilidad también implica una reflexión profunda sobre los estilos de vida y patrones de consumo dentro de la comunidad universitaria. Promover la conciencia ambiental, la eficiencia energética y la reducción de residuos se vuelve esencial para mitigar la huella ecológica y fomentar un entorno universitario más sustentable. Además, la calidad ambiental y la gestión eficiente de los recursos en el campus son aspectos fundamentales para garantizar un entorno saludable y ecológicamente equilibrado. En este contexto, la implementación de políticas y prácticas de gestión ambiental se convierte en una herramienta clave para avanzar hacia una universidad verdaderamente sostenible.

Es por ello por lo que se plantearon los siguientes objetivos para el año que se informa se ha logrado concientizar como una responsabilidad esencial en la Facultad de Derecho, concientización que tiene como fin adquirir un compromiso con el entorno social y ambiental que nos rodea.

Durante el último año, hemos avanzado en la implementación de prácticas más responsables, como es la reducción en el uso de energía eléctrica, la reducción de residuos y el uso responsable de los recursos. Con el apoyo de la coordinación de Sustentabilidad en la Facultad se promovieron iniciativas internas de concientización que involucraron activamente a los integrantes de nuestra comunidad universitaria, fomentando en todo momento una cultura orientada a la sostenibilidad.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero de igual manera se reconoce el esfuerzo realizado, por ello, reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo sustentable, que genere valor no solo para nuestra institución, sino también para la sociedad con la que interactuamos y para las futuras generaciones.

Establecer políticas responsables de uso, tratamiento y distribución del agua es una de las acciones dentro de este eje de sustentabilidad, por ello y a efecto de fomentar en estudiantes, comunidades y autoridades una mayor conciencia sobre la importancia del agua limpia y su rol en el desarrollo sustentable se realizó una toma de muestra de agua de los tres bebederos de la Facultad de Derecho, el día 23 de mayo de 2025.

2.1.1 Generar espacios de capacitación para desarrollar competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad.

La salsa es una expresión musical que muestra la historia y la diversidad en México, por lo cual en la Facultad de Derecho y a efecto de preservar tradiciones culturales locales y latinoamericana, claves para un desarrollo sostenible y de sustentabilidad social se llevó a cabo un taller de salsa, con lo cual además se favoreció la actividad física para una calidad de vida de las y los estudiantes que tienen una importancia en la sustanbilidad humana, el cual se llevó a cabo el día 9 de octubre de 2024.

2.2.1 Implementar estrategias al interior de la Facultad que permitan promover acciones con el objeto de mejorar el medio ambiente y la sustentabilidad.

A través de conferencias se permite que expertos compartan ideas, investigaciones y buenas prácticas sobre temas urgentes como es el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación o el consumo responsable, fomentando así al pensamiento crítico y reflexivo para actuar en armonía con el entorno y el contexto social, pero sobre todo motivando para iniciar proyectos, cambiar hábitos o participar en acciones positivas para preservar la naturaleza y con ello alcanzar el derecho humano al buen vivir.

En ese tenor la Facultad de Derecho llevo a cabo las siguientes actividades:

- Conferencia virtual para explorar la posibilidad de sumarnos a la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales.
- Semana de la Sustentabilidad
- Campañas de cuidado del agua y separación de residuos
- En la semana de la Sustentabilidad se reforestó la zona del estacionamiento de la Facultad de Derecho

2.4.1 Incorporar estrategias efectivas para garantizar la alimentación saludable de la comunidad universitaria.

Es de suma importancia incidir en la formación de profesionistas a una alimentación sana, con lo cual puedan elegir alimentos nutritivos, evitar el consumo excesivo de comida ultra procesada, para que pueda lograrse un impacto positivo en la salud a corto y largo plazo. Fomentar esta cultura influye en la concentración, la memoria y la energía diaria, factores con los cuales las y los estudiantes deben de poseer para un buen desempeño universitario.

Por ello se realizó un taller de comida sana para que las y los estudiantes aprendieran a preparar alimentos sencillos, económicos y saludables, fomentando así la organización y el autocuidado, el cual se celebró durante la semana de sustentabilidad el día 9 de octubre de 2024, en los pasillos de esta entidad académica.

EJE III

DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

EJE III - DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

La docencia e innovación educativa son elementos cruciales para el desarrollo académico y personal de los estudiantes en el ámbito universitario frente a los nuevos escenarios sociales, pero sobre todo para responder a los desafíos del mundo actual. Una constante transformación no solo se refiere a la transmisión de conocimientos sino a la construcción de este, la formación de personas capaces de pensar de manera crítica, capaces de adaptarse a los cambios, favoreciendo la autonomía y la comunicación entre los sujetos del proceso educativo.

La búsqueda de una cobertura incluyente y de calidad se presenta como un desafío constante para las instituciones, y en este contexto, la Universidad Veracruzana ha destacado por su compromiso con la diversidad y la excelencia académica. La implementación de políticas que fomenten la equidad en el acceso a la educación, junto con la mejora continua de los métodos de enseñanza, contribuye a garantizar que la cobertura no solo sea amplia, sino también significativa en términos de calidad y pertinencia.

Las TIC´s en la educación son herramientas de gran utilidad en la convivencia de las personas y de gran impacto en el proceso educativo ya que fomenta la participación y aplicación de metodologías que responden a las necesidades del estudiante, permitiendo un nuevo ambiente de aprendizaje.

Al ser utilizadas en la formación de futuros juristas brinda a los estudiantes oportunidades de aprendizaje flexible y accesible. Este enfoque no solo amplía la oferta educativa, sino que también responde a las demandas cambiantes de la sociedad y prepara a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado, fomentando así la adaptabilidad y la autodirección en su proceso de formación.

La formación integral del estudiante universitario es un pilar esencial en la visión educativa de la Universidad Veracruzana. Más allá de la adquisición de conocimientos específicos, se busca desarrollar habilidades blandas, valores éticos y el pensamiento crítico. Además, la universidad ha incorporado la educación intercultural como parte integral de su enfoque educativo, reconociendo y celebrando la diversidad cultural presente en su comunidad estudiantil. Este énfasis en la interculturalidad no solo enriquece el entorno educativo, sino que también prepara a los estudiantes para interactuar y contribuir de manera significativa en contextos cada vez más interconectados y diversos.

El modelo educativo de la Universidad Veracruzana refleja su compromiso con la calidad, la inclusión y la formación integral. Al integrar la educación en línea, la formación integral del estudiante y la educación intercultural, la universidad busca constantemente evolucionar y adaptarse a las demandas contemporáneas de la educación superior. Este modelo no solo se enfoca en impartir conocimientos disciplinarios, sino también en cultivar habilidades y valores que preparen a los estudiantes para enfrentar los retos complejos de la sociedad actual y futura. La innovación educativa en la Universidad Veracruzana se destaca como un faro, iluminando el camino hacia una educación superior más inclusiva, dinámica y en sintonía con las necesidades globales.

Desde la Facultad de Derecho, entendemos que innovar en educación significa replantear metodologías, integrar tecnologías con sentido pedagógico, pero, sobre todo, centrar todos los esfuerzos en el estudiante quien es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuestro compromiso es contar con estrategias activas, colaborativas y significativas, que busquen no solo mejorar el rendimiento académico, sino fortalecer habilidades dúctiles para la comunicación y el trabajo en equipo.

La innovación implica cambios que permitan al sujeto en el rol del docente ser ese agente de cambio, por ello se le ha brindado espacios de formación para que pueda desarrollar su labor con creatividad y vocación.

Con la convicción de que la innovación educativa es la clave para construir una institución educativa que aborde problemas actuales y se prepare al futuro, se han realizado las siguientes acciones:

3.1.1 Lograr la efectividad docente, a través de la implementación de estrategias que incidan en la inclusión y en la educación de calidad.

Con esta acción se pretende transformar las prácticas educativas para que todas y todos los estudiantes sin distinción alguna puedan adquirir conocimientos con equidad, respeto y oportunidad, para ello en la Facultad de Derecho se han implementado cursos de capacitación y actualización docente constante, de igual manera se ha tratado de fomentar un ambiente escolar empático y colaborativo, todo ello con la finalidad de garantizar el interés superior del estudiante, promoviendo una educación de calidad con equidad, formando ciudadanos críticos, comprometidos y solidarios.

Por ello se realizaron las siguientes acciones:

- *El día 9 de abril del 2025 se llevó a cabo una conferencia y debate tratando el tema: "¿Qué es el lavado de dinero? Hablemos del concepto, los alcances y la normatividad mexicana".*
- Así también se celebró la Conferencia "Derechos Humanos y Bioética" para fortalecer la democracia, impartido por la Dra. Paula Siverino Bavio, el día 9 de octubre de 2024.
- Del 04 al 06 de septiembre de 2024, se organizó el *XXI Congreso Latinoamericano des Derecho Romano*, con el auspicio de la Universidad Veracruzana, el H. Ayuntamiento de Xalapa y el OPLE-Veracruz, en vinculación con el Comité Latinoamericano para la Difusión del Derecho Romano, la Unità di Ricerca Giorgio La Pira del CNR-Università di Roma "La Sapienza", y el Gruppo di Ricerca sulla difusione del Diritto romano.
- En el mes de noviembre de 2024, el Seminario fue invitado para participar en la *II Jornada sobre Pueblos Indígenas, Estado y Poder*, organizado por FLACSO, en Argentina.
- En el marco de los eventos alusivos al 8M, durante el mes de marzo, de 2025, en vinculación con la *Coordinación de enlace de género* de esta Facultad, se llevó a cabo la conferencia virtual *El fenómeno de la interseccionalidad*, a cargo de la Dra. Domminique Luna Ramos, de la Facultad de Derecho de la *Universidad de Concepción, Chile*.
- En coordinación con el Instituto de Investigaciones. Jurídicas de la UV, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se realizó el encuentro internacional virtual, *Miradas, experiencias y proyecciones jurídicas sobre los desafíos de las mujeres latinoamericanas*, con la

participación de oradoras de Chile, Colombia y por parte de México la Mtra. Bertha Alicia Ramírez Arce.

- En el mes de noviembre de 2024, se impartió el Curso-Taller *Fundamentos para elaborar una demanda en materia civil y familiar*.
- Es de hacer notar que existe un Seminario permanente: "Derecho Digital", el cual se celebró el 17 de septiembre de 2024.

- Con la identificación de nuestra población estudiantil damos un enorme paso hacia la consolidación del objetivo 3.1.1.1. del PLADEA que contempla la elaboración de una base de datos de estudiantes pertenecientes a grupos de atención prioritaria, es por ello por lo que se tiene en cuenta la siguiente información con la que cuenta la Facultad de Derecho, con respecto a su comunidad.

66	estudiantes que trabajan
6	estudiantes que provienen de zonas de muy alta marginación
18	estudiantes que provienes de zonas de alta marginación
99	estudiantes que provienes de zonas de media marginación
44	estudiantes que provienes de zonas de baja marginación
38	estudiantes que provienen de zona son marginadas
75	estudiantes que manifestaron que fueron identificados como alumnos sobresalientes
4	presentan alguna dificultad física o de movilidad
5	presentan dificultades en el habla
17	presentan trastornos mentales diagnosticado
4	presentan discapacidad
5	presentan sordera
2	presentan hipoacusia o uso de auxiliar auditivo
22	presentan dificultad para ver
2	presentan espectro autista
29	presentan déficit de atención con hiperactividad
15	presentan dislexia
46	presentan condiciones de ansiedad diagnostica
54	han pensado en el suicidio
11	se consideran afrodescendientes
9	pertenecen a un pueblo originario

3.2.1 Proponer cursos de formación docente que permitan desarrollar habilidades y destrezas del profesorado para el diseño y elaboración de actividades académicas para la educación híbrida a través del uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC´s), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s) y las Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP´s).

Se llevaron a cabo dos cursos PROFA

- Uso Efectivo de Lienzos para el Desarrollo de Recursos Educativos (Enero 2025) Profa
- Métodos Y Herramientas Para El Desarrollo De Innovaciones En El Campo De La Educación (junio 2025).

3.3.1 Promover la incorporación del estudiantado en las actividades de investigación jurídica, mediante la vinculación con el trabajo de Cuerpos Académicos y la incidencia efectiva del programa tutorial.

TUTORÍAS

Las tutorías académicas vienen a complementar la formación profesional ya que se trata de un acompañamiento personalizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y gracias a las tutorías académicas se mejora el rendimiento de las y los estudiantes. Con ello también se incide en la permanencia escolar y la calidad educativa, ya que se identifican las necesidades de cada uno de los estudiantes.

El tutor apoya al estudiante a organizar el tiempo de su formación profesional, a preparar exámenes, discernir dudas, reforzar áreas de bajo desempeño, con lo cual se reduce en gran medida el rezago escolar y aumenta las tasas de aprobación.

Las tutorías académicas han permitido identificar problemas personales, académicos o emocionales en las y los estudiantes, con lo cual se han realizado canalizaciones al Cendhiu. En la Facultad de Derecho se ha atendido en los siguientes períodos tutoriales:

Periodo agosto 2024- enero 2025

En el periodo inmediato anterior (Agosto 2024 – Enero 2025) hubo 95 tutores a los que se les asignó un total de 1,872 tutorados de los cuales se atendieron 1,363 y se validaron a 1,273. De igual manera se asignó un tutor a los estudiantes que no contaban con alguno.

Actualmente el sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial no arroja información sobre los resultados de evaluación del periodo pasado.

La principal problemática que presentaron los tutores fue que los tutorados no mostraban interés en la participación de las tutorías, además de que en algunos casos no contaban con comunicación directa con ellos para atender los avisos o la programación de las próximas sesiones.

En el Periodo Agosto 2024 - Enero 2025 de los de 6283 alumnos que cursaron experiencias educativas, el índice de reprobación se manifestó de la siguiente manera:

Área de Formación	Alumnos reprobados	Índice de reprobación
Básica Der-08	5	29.41%
Básica Der-24	22	4.66%
Disciplinaria	134	4.46%
Terminal	502	7.99%

En el periodo febrero julio 2025, no se espera ingreso de nuevos estudiantes, por tratarse de un semestre par, pero para el periodo siguiente se estará a la oferta que en su momento determine la Universidad Veracruzana para la Licenciatura en Derecho.

Al inicio del periodo se contó con una lista de 25 alumnos que no cuentan con tutor asignado, mismos que fueron atendidos por sus tutores derivado de su inasistencia a las sesiones de tutoría programadas durante el periodo, y hasta en tanto no se acerquen a la Coordinación a solicitar su respectiva asignación de nuevo tutor, seguirán en ese estatus.

De igual manera, en ese periodo se llevaron a cabo dos reuniones con los tutores, en las cuales se explicaron las características del Plan de Estudios Der-24, MEIF, PLANEA, además de las opciones extracurriculares y los servicios escolares que ofrece la Universidad Veracruzana, preparando también para cada sesión de tutorías una presentación en virtual para apoyar a los docentes en sus sesiones de tutoría.

Cabe destacar que en la Licenciatura en Derecho se está viviendo una transición de planes de estudio DER08 a DER24, por lo cual se debe vigilar que los alumnos del plan de estudios DER08 no se retrasen en cursar sus EE, porque conforme va avanzando la generación 2024 las EE del plan DER08 se dejan de ofertar para integrar las del plan DER24, esto genera el uso de listas cruzadas que implican que en una misma clase estén presentes alumnos del plan DER 08 y del plan DER24, lo cual deben entender los docentes que se trata de la misma Experiencia Educativa o de una equivalente, pero que de manera administrativa se debe de llevar un control por separado. Asimismo, se cuenta con la problemática del poco interés del alumnado en participar en las actividades de tutor, y la desatención de algunos tutores en el cumplimiento de sus funciones de tutorías, por lo que se tendrán que aplicar las medidas correspondientes señaladas en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.

EJE IV

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

EJE IV - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La investigación y la innovación desempeñan un papel fundamental en una Facultad de Derecho, contribuyendo de manera significativa al desarrollo y avance del conocimiento jurídico. En primer lugar, la investigación permite a los académicos explorar nuevas perspectivas y enfoques en el ámbito legal, profundizando en áreas específicas del derecho y generando conocimientos que enriquecen el currículo académico.

La innovación, por otro lado, juega un papel crucial en la adaptación de la Facultad de Derecho a los cambios en la sociedad y en el entorno jurídico. La innovación facilita la conexión entre la teoría y la práctica jurídicas, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real y promoviendo un pensamiento crítico y creativo.

La investigación y la innovación son pilares esenciales en una Facultad de Derecho, impulsando el progreso académico y la formación de profesionales del derecho altamente competentes. Al fomentar la exploración intelectual y la adaptación constante, una Facultad de Derecho que valora la investigación y la innovación se posiciona como un centro educativo de vanguardia, capaz de influir en el desarrollo del derecho y preparar a sus estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo jurídico contemporáneo.

Para el cumplimiento de este eje se plantearon los siguientes objetivos:

Los Comités Tutoriales de Investigación (CIT), son un mecanismo de monitoreo académico sobre el avance de los trabajos recepcionales que las y los estudiantes desarrollen; A través de su implementación se incide en diferentes frentes. Por un lado, permite que las y los estudiantes presenten sus avances, reciban observaciones y puedan generen un espacio dialéctico con personas integrantes de la Academia, previamente designadas. Por otro, les permite hacer cortes de resultados, favoreciendo la construcción del trabajo de investigación por el que adquirirán el grado académico. Y, finalmente, para las profesoras y profesoras contribuye a la formación de capital humano, es por ello que en este

rubro se organizaron tres foros 8°, 9° y 10°, teniendo como denominación **"Metodología de la investigación jurídica, Protocolo y Servicio Social: Resultados".**

4.2.1 Fortalecer la función de investigación acorde a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Los Objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas son esenciales para abordar los desafíos globales más urgentes y promover un desarrollo sostenible e inclusivo en todo el mundo. La Agenda 2030 es una guía estratégica para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, asegurando un futuro más justo y equitativo para todos, es por ello que la Facultad de Derecho se suma a estas acciones a través de los artículos publicados en la Revista de la Facultad de Derecho.

EJE V

DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

EJE V - DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

La Universidad Veracruzana reconoce la trascendental importancia de la difusión de la cultura y la extensión de los servicios como pilares fundamentales de su misión educativa y social. A través de la promoción activa de proyectos de investigación, la institución busca no solo avanzar en el conocimiento académico, sino también difundir y compartir el fruto de estas investigaciones con la sociedad en general.

La difusión de la cultura se erige como un vehículo para democratizar el acceso al conocimiento, promover la diversidad de perspectivas y enriquecer la vida cultural en nuestra comunidad universitaria y más allá. En este contexto, los foros de presentación de libros y capítulos, ya sea bajo el sello editorial de la Universidad Veracruzana o de otras editoriales reconocidas, se convierten en espacios cruciales para compartir ideas, fomentar el diálogo académico y contribuir al desarrollo cultural de la región y del país.

En ese mismo sentido, la Facultad de Derecho, se compromete a ser un agente activo en la difusión de la cultura, consolidando así su papel como una institución comprometida con el enriquecimiento intelectual y cultural de la sociedad. Para ello se contemplan los siguientes objetivos:

5.1.1 Apoyar la difusión de proyectos de investigación, mediante el diseño de foros de presentación de libros publicados y/o capítulos publicados en revistas, sean bajo el sello editorial de la Universidad Veracruzana o de cualquier otro.

- Se llevó a cabo el Foro: Derechos Humanos y Migración. En las fechas 22, 23 y 29 de mayo 2025. Se determina la colaboración de los integrantes de la academia y personas invitadas relacionadas con el tema migratorio.
- Se realizó un curso/taller interactivo: Piloto "Zonemigra" en región LAC: Una tercera alternativa en las modalidades transfronterizas, teniendo como expositor: al Doctorante Danilo Alfredo Ortiz Vargas, Universidad de Jaén, Granada y Universidad Pablo de Olavide, España. El día 26 de junio 2025.
- Se presentó el libro en Derechos Humanos en la era Neocontitucional Mexicana.
- Se presentó el libro Derecho y equidad de género: Retos en la Protección de los Derechos de las Mujeres en México.
- Se presentó el libro Profesionalización versus Politización: el eterno vavién de la Burocracia Mexicana.
- Se presentó el libro: Manual de extradición. El sistema Penal Acusatorio Adversarial y su implementación en el procedimiento de extradición.

PUBLICACIONES DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Se publicaron dos ediciones de la revista electrónica, la número 11 correspondiente al segundo semestre del 2024 y la número12, del primer semestre del 2025, mismas que mantienen sus respectivos certificados de Reservas de derechos "Vía publicación periódica" y "Vía difusión red de cómputo"; emitidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

La revista es una publicación electrónica, que se rige por la política de libre acceso a la ciencia jurídica, con ISSN 2992-7404, siendo actualmente el Coordinador del Comité editorial de la Facultad de Derecho, el Dr. José Luis Zamora Valdés y bajo la Coordinación de la edición:, el Dr. Roberto Monroy

García. Agradezco la participación del Consejo editorial, quienes hacen posible la revisón de los artículos publicados: Dr. José Lorenzo Álvarez Montero, Dr. José Luis Cuevas Gayosso, Dra. Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba y Dr. Jorge Martínez Martínez.

Así también, se reconoce la labor de todos los docentes y alumnos, por el interés que han tenido, para publicar cada uno de sus artículos, los cuales tratan temas esenciales del derecho actual, además de consideraciones críticas sobre la práctica profesional y la formación jurídica

5.2.1 Propiciar la vinculación institucional con instituciones públicas y privadas, para favorecer la capacitación de la comunidad universitaria.

Dentro del Proyecto **Raíces de Justicia** cuyo propósito es contribuir a la atención de las necesidades de servicios jurídicos, a través de programas de capacitación, asesoría y otros dirigidos a los habitantes de las comunidades consideradas como población vulnerable. Docentes participantes María Eugenia Jerez Velasco, Maribel Luna Martínez, Araceli Reyes López y Juan Pablo Luna Leal.

Se realizó un recorrido con los estudiantes Aldo de Jesús Vazquez Huerta, Alma Lucero Espejo Juárez, Areli Aparicio Díaz, Angel Gabriel Cortés Hernández, Elisa Idali García Contreras, Dyan González de la Hoz, Rocío Ramírez Ramos y María Fernanda Carmina Ochoa a las comunidades de Xico Viejo, Veracruz, (Cuatemecatla, Pocitos y Cruz Blanca) y Coyopolan (Alameda, Tlalachy, Monte Grande, Atecaxll) Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz

Este proyecto contribuye al eje 3. Temas 3.2.2. Meta 3.3.2.1.Acciones 3.3.2.1.1.y Eje 5 Tema 5.3. Objetivo 5.3.1. y Acciones 5.3.1.1.1. de PLADEA.

Diplomado Seguridad Escolar

El presente diplomado surge de las necesidades actuales en materia de Seguridad Escolar que se vive en los niveles básico, medio superior y superior, de la Secretaría de Educación de Veracruz en la Región Córdoba-Orizaba, como parte de los compromisos Institucionales que se deben implementar en torno al Modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para coadyuvar con el compromiso del 25 de septiembre de 2015, en el que los líderes mundiales integrantes de la ONU, adoptaron los 17 Objetivos Global es de la agenda

de desarrollo sostenible, que promueve una Educación de Calidad, que implemente acciones y procedimientos preventivos y de intervención inmediata entre los agentes educativos y el personal escolar, ante la presencia de casos de acoso escolar, maltrato infantil y actos de connotación sexual, implementando estrategias que garanticen certeza jurídica con respeto a los derechos humanos ante las situaciones que se presentan en el ámbito escolar.

5.3.1 Favorecer la responsabilidad social universitaria y el desarrollo de competencias en la profesión jurídica, mediante la implementación de programas de asesorías jurídicas externas a grupos vulnerables.

- Como se menciona en el eje 1.2.1.3 las Brigadas Universitarias "Raíces de Justicia" impactan directamente en el desarrollo de las competencias jurídicas del estudiantado mientras se brinda asesoría jurídica a comunidades vulnerables.
- Se impartió la orientación vocacional: Planificando mi futuro a los alumnos del Bachillerato "Constitución de 1917.

Es importante mencionar que la Facultad de Derecho cuenta con un Bufete Jurídico Asistencial que en el periodo reportado ha brindado 132 asesorías legales divididas de la siguiente manera:

Por otra parte, se tiene conocimiento del siguiente número de expedientes legales:

Radicados en las siguientes instancias:

Juzgado Sexto de Primer Instancia Especializado en Materia Familiar	33
Juzgado Octavo de Primer Instancia Especializado en Materia Familiar	29
Juzgado Décimo de Primer Instancia Especializado en Materia Familiar	27
Juzgado Décimo Segundo de Primer Instancia Especializado en Materia Familiar	25
Juzgado Segundo de Primera Instancia	6
Juzgado Cuarto de Primera Instancia	7
Juzgado Decimosexto de Primera Instancia	3
Juzgado Segundo de Primera Instancia de Coatepec	4
Juzgado Decimoquinto de Distrito	1
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil	1

5.4.1 Cumplimentar la obligación de promover derechos humanos, mediante la implementación de campañas que promuevan de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales, para incidir en el acceso igualitario a oportunidades académicas.

- Plática entre estudiantes de esta institución para compartir experiencias sobre la Movilidad Internacional.
- Competencia Intramuros a través del Concurso de Mediación y el Concurso de Litigación convocado en colaboración con la Universidad de San Diego, California, Estados Unidos.

EJE VI

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

EJE VI - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Administración y Gestión Institucional desempeñan un papel crucial en el funcionamiento eficiente y efectivo de la Facultad de Derecho, siendo esenciales para el logro de sus objetivos académicos y el desarrollo integral de sus miembros. En primer lugar, la planificación estratégica y la gestión eficaz de recursos son fundamentales para asegurar que la Facultad cuente con las instalaciones, personal y tecnologías adecuadas para ofrecer programas educativos de calidad. La administración efectiva también implica la toma de decisiones informadas, la asignación eficiente de presupuestos y la implementación de políticas que promuevan la excelencia académica.

Además, la Administración y Gestión Institucional son prioritarios para fomentar la colaboración y la comunicación dentro de la Facultad. Estas funciones facilitan la creación de un entorno propicio para el intercambio de ideas, el trabajo en equipo y el desarrollo profesional de docentes y estudiantes.

Es grato informar que en este año 2024, el Programa Educativo impartido en la Facultad de Derecho se ha renovado, por lo que el periodo que se informa es crucial puesto que en dicha periodicidad se inició la generación s24.

6.1.1 Generar certidumbre jurídica mediante la armonización de la normatividad interna de la entidad académica con las premisas de la nueva Ley Orgánica, con estándares de protección de derechos humanos.

En Junta Académica del 12 de abril de 2024, se designó a la comisión encargada de realizar el anteproyecto de Reglamento Interior de la Facultad de Derecho, dicha comisión está integrada por alumnos y docentes de esta Entidad Académica.

6.2.1 Favorecer la eficiencia del recurso público, mediante la implementación del diagnóstico de ejercicio en las actividades sustantivas universitarias y su ejecución lógica, incidiendo en el ahorro sin afectar la operatividad.

En el Tema relativo a la distribución equitativa del gasto a partir del 2024-2025, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales, me permito informar lo siguiente:

Para el fondo 133 relativo al Comité Pro-Mejoras en el ejercicio julio-diciembre 2024 tuvo un ingreso total por la cantidad de: $1, 497,569.00 pesos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

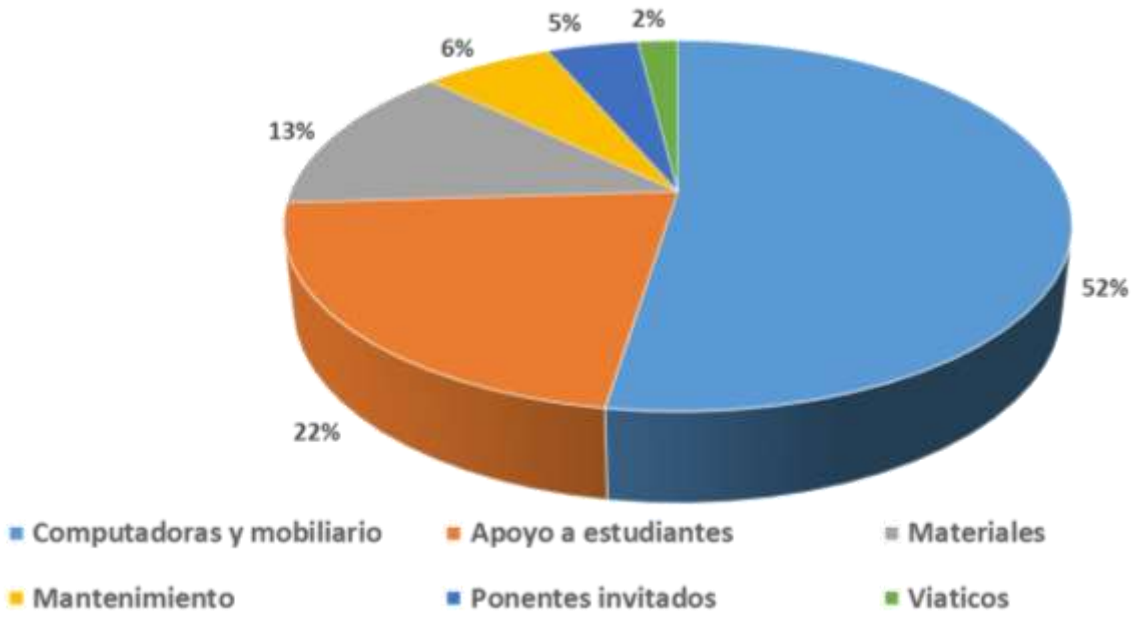

Por cuanto hace a la disponibilidad presupuestal del fondo ordinario correspondiente al periodo de julio-diciembre 2024 fue por la cantidad de $353,079.47, mismo que fue ejercido en su totalidad con los gastos que se desglosan a continuación:

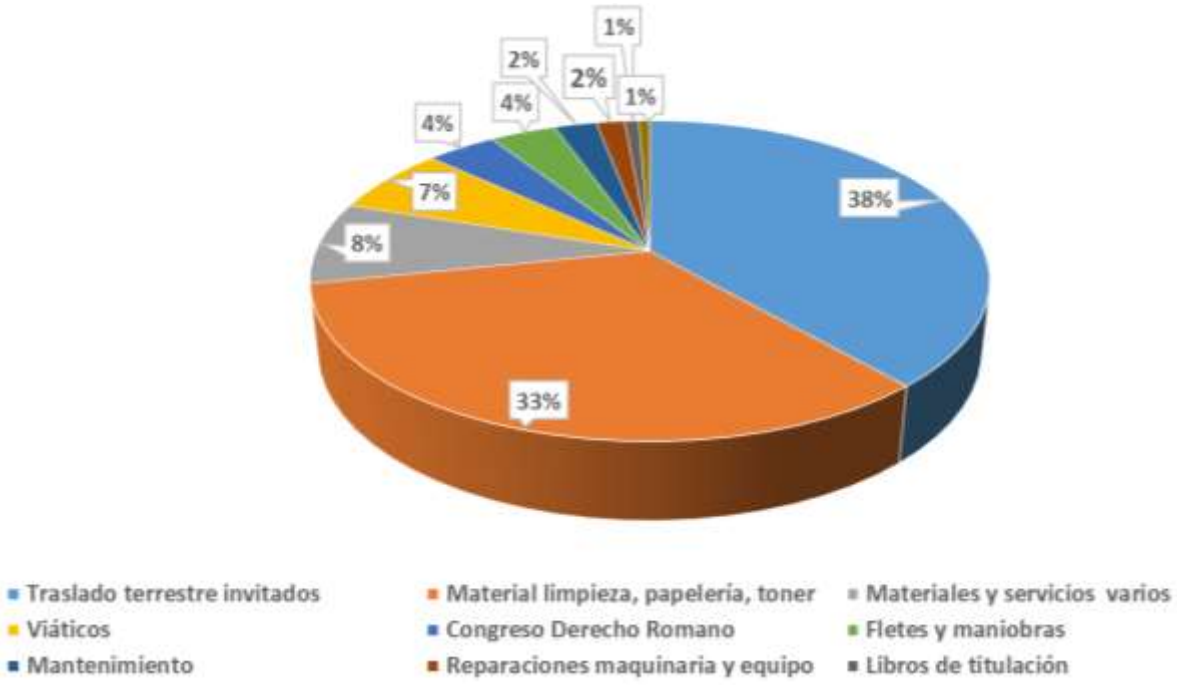

Por cuanto hace al presupuesto correspondiente al año 2025 fue asignado un total de $2, 192,741.72, desglosando los siguientes gastos correspondientes al periodo enero-julio 2025, quedando de la siguiente manera:

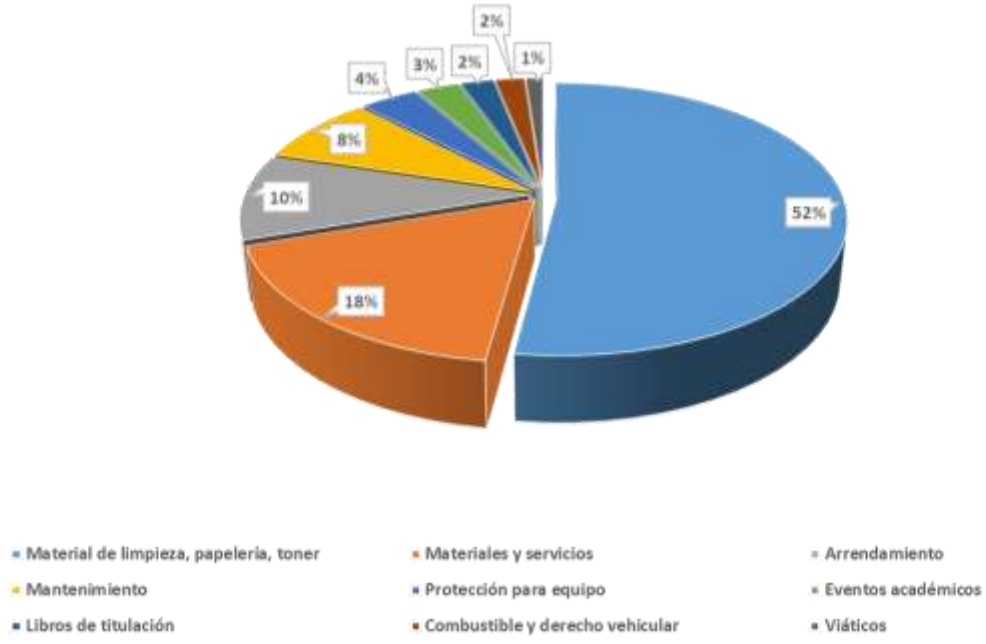

Los gastos ejercidos se encuentran reflejados de la siguiente manera:

NarAdentro

6.2.2. Coordinación de la UI-GIR de la Facultad de Derecho

Para garantizar la pronta respuesta ante una emergencia sísmica y salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria se realizaron en el periodo que se informa 4 Simulacros Generales de la evacuación por sismo, los días 19 de septiembre de 2024 y el 29 de abril de 2025, siendo la Facultad de Derecho en la región de Xalapa que ejecuta dos simulacros por turno en horarios de 11:30 y 16:30 horas, respectivamente, con la finalidad de que tanto el personal académico y administrativo, así como los alumnos del turno vespertino, también se involucren participando de forma ordenada y segura fundamentalmente en la evacuación del inmueble.

Para este ejercicio, se adquirieron 4 sirenas, colocadas en diferentes lugares al interior de nuestras instalaciones, con la finalidad de que puedan ser activadas de forma inmediata y con ello, sea más pronta la reacción de la comunidad en caso real de sismo.

6.4.1 Generar espacios institucionales y de formación académica, que favorezcan la trasparencia y la rendición de cuentas, a través de la adopción de mecanismos que transparenten la información pública, con la adopción de medidas idóneas para asegurar la protección de datos sensibles y la implementación de programas de educación continua y de formación docente.

En este rubro se han dado respuesta, en el contexto de una cultura de transparencia y acceso a la información pública, a 50 solicitudes de Acceso a la Información Pública.

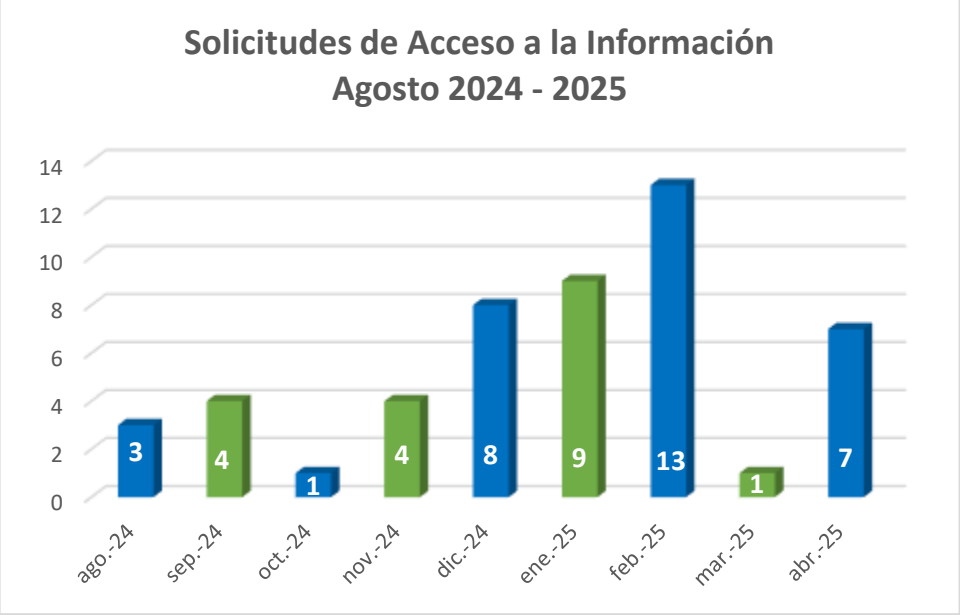

Elaboración propia con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia

AGRADECIMIENTOS

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana.

Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico

Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora General del Área Académica de Humanidades.

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional.

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Abogada General.

Consejo Técnico de la Facultad de Derecho

Dr. Jorge Sánchez-Mejorada Fernández, Coordinador CENDHIU.

Comunidad Académica de la Facultad de Derecho

Comunidad Estudiantil de la Facultad de Derecho.

Coordinadores de la Facultad de Derecho.